



Tempero

www.uagn.es

PRESUPUESTOS DE NAVARRA 2017

Escasos fondos para el sector agrario profesional



Página 11

Estimadas demandas
por daños inundaciones

Página 16

IGP Ternera de Navarra
acreditación ENAC

Página 20

Cursos específicos para
los profesionales agrarios

El pasado 25 de octubre el Departamento de Desarrollo Rural del Gobierno de Navarra explicaba a las organizaciones agrarias el anteproyecto de su presupuesto para 2017. Un presupuesto cifrado en 76,8 millones de euros para atender de forma directa a la agricultura, ganadería y desarrollo rural, lo que representa un incremento en torno al 11%, que resulta incluso porcentualmente atractivo en la globalidad de las cifras si no se profundiza en algunas partidas vitales para el desarrollo y modernización de nuestras explotaciones agrarias.

Veamos un ejemplo. Nos quieren vender con envoltorio de papel dorado y lacito que la partida destinada a inversiones en explotaciones y primera instalación de jóvenes agricultores, dotada en su conjunto con 16,9 millones de euros, representa un incremento del 40% respecto al ejercicio anterior. Cierto; pero habrá que desglosar de esa cantidad el montante que deberá destinarse a hacer frente a las subvenciones pendientes de pago correspondientes de 2013 a 2015. Son "peajes a la sombra" que es necesario contemplar... pues no se habilita nuevo presupuesto para más inversiones y se está frenando la modernización de nuestras explotaciones agrarias.

Otro ejemplo, muy doloroso para UAGN es el exiguo presupuesto de 1,25 millones de euros para apoyar a los jóvenes agricultores en su primera instalación. Tras dos años con la ventanilla cerrada, el pasado 29 de febrero se cerraba la última convocatoria: solicitaron esta ayuda 157 jóvenes navarros de los que únicamente 67 accedieron a la ayuda por concurrencia competitiva y nada menos que 90 quedaron fuera; con su proyecto en la mano, sus inversiones programadas y sus ilusiones enterradas... Ahora se pretenden destinar al mismo fin 1,25 millones de euros, los justos para atender la mitad de los pagos de la pasada convocatoria, es decir, dinero insuficiente para posibilitar la primera instalación de los jóvenes que demandan entrar al sector. Y todo esto sin a día de hoy, haber resuelto la concesión de ayuda a las inversiones... La Administración sabe sobradamente que el presupuesto destinado a esta partida es netamente insuficiente, que no se ha solucionado el "cuello de botella" y que el 23 de noviembre, fecha del cierre de esta convocatoria, contabilizaremos muchos jóvenes menores de 40 años que los hemos "expulsado" de un sector que clama a voces por un urgente relevo generacional...

Si de verdad cree nuestra clase política que el sector agrario debe seguir siendo estratégico en Navarra es necesario potenciar la mejora de unas explotaciones agrarias modernas, bien estructuradas y económicamente rentables. Y también deben estudiar la relación coste/beneficio de estas ayudas a través del retorno fiscal vía IVA, impuestos, contribuciones, tasas..., y puestos de trabajo que generan.

Desde UAGN seguimos apostando por unas explotaciones dimensionadas, viables y gestionadas con criterios de profesionalidad agronómica. Desde la perspectiva asociativa no podemos entender la desaparición de presupuesto alguno destinado a las CUMAS pues estamos convencido que solo en defensa de esa dinámica será posible fijar población en los núcleos rurales y activar una economía sostenible y un desarrollo equilibrado de nuestra Navarra.

Sumario

Actualidad UAGN 4	Información ganadera 16
UAGN considera que el proyecto de presupuestos del Departamento de Desarrollo Rural no atiende las necesidades del sector agrario profesional 4	La IGP Ternera de Navarra conmemora el X aniversario de la acreditación ENAC 16
UAGN lamenta la pretensión del Ministerio de recortar las subvenciones a los seguros 6	Leche: la producción se reducirá en España 31.310 toneladas 17
UAGN participa en el Diálogo Europeo con el Comisario Europeo Phil Hogan 7	Relaciones UAGN 18
Calendario de pago: anticipo pagos PAC 2016 8	Elkarkide homenajea a sus usuarios y trabajadores en su 25 aniversario 18
Casa Gurbindo Etxea participa en la I Semana del Producto Local de Pamplona 9	El Grupo AN, presente en Fruit Attraction a través de DiqueSí y Unica Fresh 18
Resumen de los importes provisionales de las Ayudas Asociadas PAC 10	Formación y empleo 20
Estimadas las demandas de UAGN por los daños ocasionados por el desbordamiento 11	Nueva serie de cursos de la formación específica para los profesionales agrarios 20
Información agrícola 12	Con la ley en la mano 22
Vendimia 2016: la producción supera todas las previsiones tanto en la D.O. Navarra como en la DOc Rioja 12	Resumen de la nueva Ley de Procedimiento Administrativo Común. Especial referencia a las modificaciones introducidas en materia de Administración Electrónica (Segunda parte) 22
UAGN reitera la demanda de la constitución de la Mesa de la Sequía de Navarra 15	Entérate 25
	Anuncios clasificados 26



Boletín informativo interno de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra

REVISTA MENSUAL

Edita: UAGN - Avda. Zaragoza, 21 / 1º. dcha. Pamplona.
Teléfono: 948 24 29 66 - 948 24 47 00

PRESIDENTE: Félix Barriáin / VICEPRESIDENTE: Luis Miguel Serrano / VICEPRESIDENTA II: Miren Sanz / SECRETARIO GENERAL: David Lezáun / DIRECTOR TÉCNICO: Iñaki Mendióroz / ASESOR RESPONSABLE DE PUBLICACIONES: Félix Barriáin /

ASESORES CONSEJO DE REDACCIÓN: Junta Permanente de UAGN
CONSEJO DE REDACCIÓN: Iñaki Mendióroz, Álvaro Morrás, Delia González, Ángel Remírez, Santiago Bujanda y Susana Villanueva /
COORDINA: Santiago Bujanda y Susana Villanueva / ESCRIBEN: Técnicos de UAGN y Fundagro / FOTOS: UAGN / DISEÑO Y MAQUETACIÓN: María Sánchez
IMPRIME: Industrias Gráficas Castuera, S.A. Polígono Torres de Elorz.
Elorz (Navarra) TIRADA: 5.500 ejemplares / D.L.: NA. 1.025-1978



UAGN considera que el proyecto de presupuestos de Desarrollo Rural no atiende las necesidades de

El incremento en un 10,42% del presupuesto general del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Explotaciones de los agricultores y ganaderos profesionales. Las partidas destinadas a las ayudas a la inversión en el sector. No se contempla una línea para CUMAS y se estanca la promoción de las producciones de calidad.

En reunión celebrada el pasado 25 de octubre, el Departamento, explicó las **diferentes líneas del presupuesto para el año 2017**.

El **desarrollo del sector agrario y la puesta en valor de su profesión, van a quedar una vez más, estancados a cuenta de unos presupuestos insuficientes que desoyen el clamor de los agricultores y ganaderos para disponer de una capacidad de modernización e inversión acorde a lo que aportan a la sociedad, como garantes del medio ambiente y suministradores de alimentos de calidad.**

La agricultura y la ganadería, trabajan de forma integrada en la cadena alimentaria, donde las estructuras de comercialización son fundamentales para llegar a los consumidores. Para ello, los mercados requieren cada vez productos de mayor calidad que sean capaces de adaptarse a las nuevas necesidades de los consumidores como la sostenibilidad ambiental y la cercanía con el productor. Esta tesitura, obliga a todos los agentes a evolucionar y mejorar aspectos relacionados con la gestión y el uso de los recursos. Por tanto la inversión que permite mejorar y modernizar las explotaciones es fundamental y el apoyo para acceder a ella, imprescindible.

El **presupuesto planteado para 2017 destinado a ayudas a la inversión, 15,7 mill. €, tiene comprometidos más de 9,5 millones de euros (60%) con pagos pendientes de solicitudes del 2013**, lo que implica que la convocato-



Rueda de prensa donde se denunciaban los presupuestos de 2016, el 1 de diciembre de 2015

ria de 2017 saldrá con presupuesto asignado a años posteriores donde la carencia de cobro a los beneficiarios respecto a la solicitud, seguirá siendo de al menos 2 años. Una línea además, cuyo último recorrido ha sido bastante accidentado: retraso en las convocatorias, presupuesto insuficiente para atender la demanda real, gran número de solicitantes excluidos, y retraso en las concesiones que impide gestionar nuestras explotaciones con la necesaria certidumbre. Por todo ello, **desde UAGN demandamos un serio cambio de rumbo** en estas medidas que conlleve mayor asignación presupuestaria para atender a todos los solicitantes, reducir plazos de cobro y una gestión eficiente, por lo que solicitamos se destinen los recursos necesarios para corregir esta situación.

No podemos estar más en desacuerdo ante la ausencia de la línea de CUMAS, ya que han constituido la única alternativa viable

para sectores como la viña, tomate o cereal, a la hora de adquirir maquinaria de recolección o específica. Llamativo resulta además, cuando este modelo de cooperación entre agricultores, permite reducir la carga de inversiones que subvenciona la administración y constituye el mejor ejemplo de economía colaborativa y social. Recordamos al respecto que es la propia administración quien debe velar y establecer los mecanismos de control adecuados para que el objeto de esta ayuda sea acorde a la ejecución y uso de las inversiones.

Nuevamente muchos jóvenes agricultores que solicitan su incorporación al sector agrario van a quedar fuera de la concesión de ayudas a la primera instalación. Además, las últimas convocatorias han sido planteadas desde la Administración con muchas dificultades para los solicitantes. Hay que recordar que estamos inmersos en plena convocatoria, sin



del Departamento El sector agrario profesional

biente y Administración Local no ha sido orientado para mejorar las condiciones y dar viabilidad a las inversión o primera instalación de jóvenes agricultores resultan insuficientes para atender la demanda del d diferenciada, a excepción de la producción ecológica.

tener la resolución de las ayudas a la inversión de la anterior, lo que está paralizando muchas inversiones y generando un doble trabajo a los técnicos del servicio.

Ningún otro sector económico se permite el lujo de impedir el acceso al mercado de iniciativas empresariales, máxime cuando es imposible para los jóvenes acceder a este sector sin apoyo. Es un mal negocio para Navarra dilapidar un activo básico que favorece el relevo generacional y permite avanzar hacia un sector primario más profesionalizado y dinámico.

El Gobierno de Navarra, en su conjunto destina un fuerte aumento de los presupuestos a las iniciativas sociales donde la renta garantizada supone 87,9 millones euros (un 14,4 % más que los 76,8 Mill. de euros destinados a mejora de la agricultura, ganadería y desarrollo rural).

Se olvida notoriamente que la mejor política social es aquella que genera empleo y ello se consigue animando y facilitando la incorporación de jóvenes, apoyando la inversión, incentivando la innovación y posicionando la marca Navarra en los mercados de tal modo que se permita la creación de empleo y la generación de recursos a la administración vía impuestos, cotizaciones del empleo directo e indirecto creado en el medio rural.

El sector agroalimentario ha sido en estos años, refugio de otros sectores en crisis, generadores de bolsas de desempleo en el medio rural que han sido absorbi-



Félix Bariáin, presidente de UAGN, en el Consejo Económico y Social, el 28 de octubre

dos gracias a la estabilidad de nuestro sector, a su compromiso con el territorio y al empuje de nuestras estructuras productivas y de comercialización. Sin duda alguna, merecemos la debida atención de la administración en aquellas materias, como la prevención de riesgos, la mejora de la cualificación de los trabajadores y empleadores, la potenciación de los nuevos nichos de empleo, etc.

La falta de un mayor apoyo en los presupuestos para el fomento y la promoción de nuestras producciones de calidad abunda en la ausencia en la Consejería de una estrategia de promoción cercana a la realidad del mercado, con planteamientos consensuados con el sector agroalimentario para poner en valor el conjunto de la producción agraria, que posibilite a todos los productores acceder a los mercados de diversas formas y a través de distintos agentes y estructuras, en igualdad de condiciones que en otras regiones de España.

CONSEJO ASESOR AGRARIO

El Departamento ha anunciado la recuperación del Consejo Asesor Agrario con el objetivo de reactivar un foro donde se debatan iniciativas y medidas a aplicar en el sector. De modo que sirva para pulsar la situación real del mismo y proponer medidas de trabajo. En sus funciones descritas en el Decreto Foral 213/1984, se destaca la colaboración que debe prestar este foro a la preparación y ejecución de la política agropecuaria, por lo que es imprescindible que cuente única y exclusivamente con aquellos interlocutores que conformamos el sector agroalimentario y podemos opinar con toda justificación: organizaciones agrarias, cooperativas y agroindustria, que junto con la administración den coherencia a las funciones que se le atribuyen.

En definitiva, **UAGN defiende dicha iniciativa pero con la condición de que sea un foro operativo y funcional.**



UAGN lamenta la pretensión del Ministerio de recortar las subvenciones a los seguros

UAGN transmitirá su enérgica protesta al Ministerio de Agricultura ante su decisión de recortar en 10 puntos porcentuales las subvenciones en todas las líneas de seguros agrarios.

El recorte supondrá un encarecimiento medio superior al 20% del coste de todas las pólizas.

Esta bajada de subvenciones por parte de ENESA viene motivada por la actual situación de bloqueo presupuestario, y que dentro de la gravedad esperamos que se trate de algo temporal.

Esta reducción podría haberse notado ya en la próxima contratación del seguro de la fruta, si no hubiera sido porque Gobierno de Navarra va a complementar esa bajada de subvenciones de ENESA con una subida de las subvenciones que corren a cargo de sus presupuestos. Reconocemos el esfuerzo hecho por Gobierno de Navarra con los fruticultores aunque mostramos cierta preocupación por asegurados de otros cultivos de gran arraigo en Navarra, como el cereal, el viñedo y los hortícolas que el año que viene notarán el encarecimiento de sus pólizas.

UAGN, que siempre ha defendido el seguro agrario como la mejor herramienta de garantía de rentas para los agricultores y ganaderos ante catástrofes naturales, lamenta la decisión adoptada por el Ministerio y que de mantenerse en estos mismos términos, desincentivará sin duda la contratación de las diferentes líneas de seguros agrarios durante el 2017.

UAGN considera incomprensible la decisión del Ministerio por ser la vez primera que decide recortar el apoyo público al seguro agrario en lugar de incrementarlo como venía ocurriendo en los úl-

Modificación en la cobertura de la fauna silvestre (Línea 309 de cultivos herbáceos)

Para la valoración de los daños producidos por fauna silvestre en aquellas parcelas con daño reiterado por este riesgo, se podrá ajustar la producción real esperada de la parcela siniestrada en la cuantía que se especifica a continuación según el número de años con siniestro indemnizable contados desde el último asegurado...

Años siniestro indemnizable por faunas	Reducción pre
2 de los 2 últimos asegurados	25%
3 de los 4 últimos asegurados	50%
4 de los 4 últimos asegurados	PRE=PRF

No se aplicará esta reducción en las parcelas en las que el rendimiento asegurado ya se hubiera minorado considerando las pérdidas sufridas por este riesgo

UAGN defiende este seguro como la mejor herramienta ante catástrofes

timos años, dado que es un sistema admirado incluso en otros países europeos y constituye el mejor instrumento para lograr estabilidad en las rentas agrarias.

Modificación en la cobertura de la fauna silvestre, en la línea 309 de cultivos herbáceos

Una de las principales novedades que se han incluido en el seguro de herbáceos (línea 309), ya para esta campaña, es el diferente tratamiento y cobertura que se hace de los daños por fauna silvestre con respecto a otros años.

No se aplicará esta reducción en las parcelas en las que el rendimiento asegurado ya se hubiera minorado considerando las pérdidas sufridas por este riesgo". Las medidas serán de aplicación úni-

camente a las parcelas siniestradas y no a la generalidad de las parcelas incluidas en la póliza. Agroseguro ha constatado que el daño por fauna es un daño cierto que se da de forma reiterada en zonas o en explotaciones muy concretas, por lo que no descarta establecer estas mismas medidas para otras líneas de seguros (hortícolas ...)

Jornada "Línea 309 herbáceos"

El próximo **15 de noviembre a las 11.30 h en la oficina de UAGN Tudela**, y organizada por el área de seguros de UAGN, tendrá lugar una **jornada informativa sobre el seguro de herbáceos** en la que intervendrán representantes de Agroseguro y de ENESA. Si estuvieras interesado, llámanos al 948827759.

UAGN organiza una jornada sobre el seguro de herbáceos el 15 de noviembre



UAGN participa en el Diálogo Europeo con el Comisario Europeo Phil Hogan

Los “Diálogos con la Ciudadanía” están organizados por la Comisión Europea y desde 2013 se han organizado más de 150 eventos en Europa, al evento asistieron 8 entidades de la Comunidad Foral, entre ellos UAGN.

El pasado 14 de octubre se celebró en Toledo una nueva jornada de los “**Diálogos con la ciudadanía**” que la Comisión Europea organiza para dar a conocer el trabajo de los y las responsables de la Comisión Europea y para que los ciudadanos y ciudadanas puedan dirigir sus preguntas directamente a la persona responsable, en este caso, el Comisario de Desarrollo Rural, **Phil Hogan**.

La expedición navarra, **organizada desde el servicio de información “Europa Direct” de Cederna Garalur**, estuvo **compuesta por Félix Bariain, presidente de UAGN; Susana Villanueva, de Casa Gurbindo; TxusCía, gerente de la Asociación Laboral Josenea; Laura Martinena e Irantzu Pérez en representación de la Cooperativa Ernaizu de Jauntsarats (Basaburua); Xabier Arpiroz, miembro del Ayuntamiento de Basaburua; y Arantxa Arregui, como representante de Lursarea, la Agencia**



Los representantes de las distintas entidades navarras que asistieron al acto

Navarra de Sostenibilidad.

En el encuentro en el que participaron más de 300 personas, el Comisario de Desarrollo Rural respondió a preguntas sobre la revisión de procedimientos y reglamentos para facilitar el cobro de las ayudas de la PAC; las iniciativas que la Comisión está estudiando para proteger la producción ecológica y las exportaciones de productos agrarios eu-

ropeos; el papel de los agricultores y agricultoras de Europa en la lucha contra el cambio climático; el relevo generacional en las explotaciones agrarias y ganaderas; el despoblamiento rural y la necesidad de infraestructuras de comunicaciones y la profesionalización del sector para atraer nueva actividad económica, así como otros asuntos de interés general como el TTIP (Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y la Unión Europea), la influencia del Brexit en las ayudas de la PAC, o la amenaza de congelación de los Fondos Europeos a España y en concreto, a las ayudas al sector rural.

Desde su puesta en marcha en 2013, la Comisión Europea ha organizado más de 150 “*Diálogos con la ciudadanía*” en Europa. El próximo evento se celebrará en Valencia el 11 de noviembre, con la Comisaria Europea de Política Regional **Corina Cretu**.



El Comisario Europeo, Phil Hogan, en el centro durante el evento



Calendario de pago: anticipo pagos PAC 2016

En una comunicación del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra, se ha informado del calendario previsto de pagos en Navarra:

- Se pagó el **20 de octubre el 70% del Pago Básico + 70% del Pago Verde**; y también a los Pequeños Productores (- 1.250 €).
- Y la **semana siguiente (24 al 30 de octubre) se pagó el 70% de las ayudas acopladas por superficie**: cultivos proteicos y oleaginosas, tomate para industria, remolacha, frutos de cáscara y legumbres de calidad. No se ha pagado a los solicitantes que están en la muestra de inspección sobre el terreno. Tampoco a titulares que por controles administrativos tienen incidencias que no permiten el pago. A estos últimos se les ha remitido carta de incidencias y tienen que ir presentando sus alegaciones o la documentación que les falta por presentar.
- Previsiblemente la **primera quincena de noviembre el 70% de Ayudas asociadas de Vacas Nodrizas, Vacuno de leche y Ovino con derechos Especiales**. También pagaremos a los ti-



Cristian Martinez, afiliado de UAGN de Tudela

- tulares retenidos anteriormente y que tengan solucionadas sus incidencias.
- En la **primera quincena de diciembre se pagará el 30% restante de Pago Básico, Pago Verde y Régimen de pequeños agricultores**. También se pagará 20 % de las ayudas asociadas de superficies, Vaca Nodrizas y Vaca de Leche.
- En la **segunda quincena de**

enero se pagará el 90% de la Ayuda asociada de cebo.

- En el **mes de marzo el 90% de la Ayuda asociada de Ovino y Caprino** y el 10% restante de las Ayudas asociadas de superficies, Vaca Nodrizas y Vaca de leche.
- Finalmente en el **mes de mayo el 10% restante de la Ayuda asociada de Ovino, Caprino y Cebo.**

Félix Bariáin, junto a la Ministra de Agricultura

Félix Bariáin, presidente de UAGN, aprovechó el receso del "Dialogo Europeo" con el Comisario Europeo, Phil Hogan, para transmitir a Isabel García Tejerina, nombrada nuevamente ministra de Agricultura; nuestro **desacuerdo con la propuesta de excluir la franquicia de los seguros agrarios como daños indemnizables a efectos de cálculo de las ayudas** establecidas por los temporales de 2015.





Casa Gurbindo Etxea participa en la I Semana del Producto Local de Pamplona

Casa Gurbindo Etxea junto con el Ayuntamiento, la Asociación Elaboradores de Alimentos Artesanos, CPAEN, INTIA y Gremio Carniceros, han sido los organizadores de la semana.

La I Semana del Producto Local de Pamplona se celebró del 4 al 9 de octubre con conferencias en el Palacio del Condestable y en el edificio del ascensor de Descalzos, un gran mercado en la Plaza del Castillo y el Paseo Sarasate y degustaciones de pinchos de producto del mercado en una carpa en el Paseo de Sarasate. El Ayuntamiento de Pamplona ha organizado esta actividad junto con Casa Gurbindo Etxea, la Asociación de Elaboradores de Alimentos Artesanos, el Consejo de la Producción Agraria Ecológica de Navarra (CPAEN), INTIA Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, y el Gremio de Carniceros.

Casa Gurbindo Etxea se ha sumada a este evento ya que comparte su objetivo principal, que es visibilizar y poner en valor los productos locales, el trabajo de los productores y toda la filosofía que rodea la producción local por su contribución a la sostenibilidad, a unos hábitos saludables de alimentación por la contras-



Representantes de las entidades organizadoras en la rueda de prensa de presentación

tada calidad de estos alimentos y por ser motor de la economía de Pamplona y de toda la Comunidad Foral.

Para organizar la Semana del Producto Local de Pamplona, el Ayuntamiento se puso en contacto con todas aquellas entidades u organizaciones que trabajan en el ámbito del producto local, las denominaciones de origen y el fomento del concepto KM 0, como es el caso de Casa Gurbindo Etxea,

para firmar un convenio de colaboración abierto a la incorporación en un futuro de otros colectivos del sector.

Actividades para público en general y para especialistas

La parte pedagógica y formativa presentó **charlas, ponencias y catas relacionadas con el producto local, el concepto KM0, la soberanía alimentaria y la compra pública**, tratando de combinar contenidos más técnicos dirigidos a un público especializado con otros más genéricos que familiaricen a la ciudadanía con estas nociones.

La parte práctica de la semana fue el **gran mercado de productos locales** celebrado entre el 7 y el 9 de octubre en la Plaza del Castillo y el Paseo de Sarasate. El mercado estuvo compuesto por más de 70 productores y se habilitó una taberna para la degustación de los productos del mercado que fueron presentados en una amplia oferta de pinchos.



Puesto de Lorez Lore, en el mercado de productos locales



Resumen de los importes provisionales de las Ayudas Asociadas PAC

El FEAGA ha publicado en su página web los cálculos de los importes provisionales de la ayudas, a fin de que las Comunidades Autónomas que así lo tengan previsto puedan efectuar el pago de los anticipos antes del uno de diciembre.

- Ayuda asociada ganaderos ovino y caprino que tienen derechos especiales en 2014 y no disponen de *ha* admisibles para activar derechos de pago básico: 38,236711 €/animal (provisional)
- Ayuda asociada vacuno de leche: 119,069841 €/animal (España peninsular) y 129,815862 €/animal (España insular y zonas de montaña). Este importe se reduce al 50% para las vacas distintas de las 75 primeras (provisional)
- Ayuda asociada vacas nodrizas: 95,683561 €/animal (España peninsular) y 172,497608 €/animal (España insular) (provisional)
- Ayuda asociada al arroz: 111,694372 €/ha (provisional)
- Tomate (todo el territorio):



Se han publicado los cálculos de los importes provisionales

- 176,064738 €/ha
- Frutos de cascara (Región insular): 29,786832 €/ha
- Frutos de cascara (Región insular): 45,837577 €/ha
- Remolacha azucarera (Siembra primaveral): 577,994475 €/ha
- Remolacha azucarera (Siembra otoñal): 340,886482 €/ha
- Cultivos proteicos (Proteaginosas y leguminosas): 47,711512 €/ha
- Cultivos proteicos (Oleaginosas): 37,814289 €/ha
- Legumbre de calidad (todo el territorio): 72,086879 €/ha

In Memoriam: Miguel Ángel Horta Sicilia

A cierre de este TEMPERO nos llega la **triste noticia del fallecimiento de Miguel Angel Horta Sicilia** (Burgos, 1952), ingeniero agrónomo por la ETSIA, y muy conocido por muchísimos agricultores navarros, dada su larga y relevante trayectoria profesional en Navarra.

Necesitaríamos un espacio del que no disponemos para resaltar muchas de sus admirables facetas humanas y profesionales pero, en esta hora amarga del adiós, **sería injusto no despedir con elogios** a quien, desde sus puestos de responsabilidad en Riegos de Navarra, INTIA y CANASA, fue sin duda una piedra angular de todo el sistema de infraestructuras que integran el embalse de Itoiz-Canal de Navarra y su zona regable, una de las iniciativas más relevantes e ilusionantes afrontadas nunca en este país.

Apartado de su actividad laboral por una larga enfermedad, el MAGRAMA reconocía sus méritos profesionales con la medalla de la Orden al Mérito Agrario que le entregó la ministra, Isabel García Tejerina.

Sirvan también estas líneas para hacer público el reconocimiento de UAGN hacia su dimensión humana y profesional.





Estimadas las demandas de UAGN por los daños ocasionados por el desbordamiento

El juzgado central contencioso administrativo ha estimado las demandas de UAGN contra la resolución del Ministerio de Agricultura que desestimaba los recursos de reposición reclamando responsabilidad patrimonial por los daños ocasionados por el desbordamiento del río Ebro en la primavera de 2013.

Muchos propietarios que sufrieron daños en sus propiedades provocados por el desbordamiento del río Ebro en enero, abril y junio de 2013 recurrieron a UAGN para interponer un recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Ministerio de Agricultura, por la que se desestimaba el inicial recurso de reposición contra su resolución por la que se les desestimaba la reclamación de responsabilidad patrimonial por los daños sufridos en las referidas inundaciones.

En fechas recientes el Juzgado Central del Contencioso-Administrativo ya ha hecho públicas varias sentencias en las que estima los recursos contencioso-administrativos interpuestos por UAGN, anulando la resolución adoptada por el Ministerio de Agricultura y fallando que debe indemnizar a los agricultores demandantes las cantidades demandadas a la Administración central.

Después de una primera inundación por desbordamiento del río Ebro en enero de 2013 se produjeron notables daños en cultivos y estructuras en varios pueblos de la Ribera de Navarra por lo que muchos propietarios reclamaron responsabilidad patrimonial a la Administración. Entre los fundamentos de derecho la sentencia se recoge que tras el primer desbordamiento el 20 de enero de 2013 que causó la rotura de motas, se volvieron a producir inundaciones



Agricultores afectados por las inundaciones, imagen de abril de las inundaciones de 2013

en marzo y abril de ese mismo año y expone que el Gobierno dio instrucciones a la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) para restaurar el cauce y la limpieza del río para evitar nuevas inundaciones. El Juzgado estima que, **a pesar de que el Gobierno dio instrucciones a la CHE para reparar las defensas del río, no se repararon hasta muy avanzado el 2013 pese a haberlo solicitado UAGN para evitar nuevas inundaciones. Por ello, considera que los daños ocasionados son consecuencia directa de un funcionamiento deficiente y anormal del Servicio Público.**

La sala de lo Contencioso-Administrativo señala *“la obligación de los organismos de cuenca, en este caso la CHE, de realizar las correspondientes actuaciones tendentes al mantenimiento y conservación de los cauces que constituyen parte del dominio público hidráulico”* y concluye que a la CHE *“sí corresponde el mantenimiento de los cauces para*

evitar desbordamientos e inundaciones; entre lo que cabe incluir el mantenimiento y conservación de las defensas a de evitar desbordamientos del río; es decir, lo mismo que siempre ha defendido UAGN ante la arrogancia y pasividad de la CHE”.

El Juzgado también llega a la conclusión de que la causa determinante de las inundaciones fue la falta de mantenimiento de las defensas de contención dañadas en la primera inundación de enero de 2013. Motas no reparadas, lo que no evitó el resto de inundaciones.

Es una pena que la Administración de la justicia sea tan lenta. Pero sería interesante tirar de hemeroteca para entender aquella desigual pelea de UAGN contra una CHE prepotente y arrogante. Pero el tiempo pone a cada uno en su sitio... Es hora de analizar si no fue justa la solicitud pública de dimisión del presidente de la CHE que demandaba nuestro presidente, **Félix Bariáin**.

Vendimia 2016: la producción supera todas las previsiones en la DOc Rioja

En la última semana de octubre, a la hora del cierre de este Temporo, la vendimia 2016 en Navarra camina a buen ritmo y se prevé que las uvas quedarán ampliamente rebasadas, sobre todo, en la D.O. Calificada Rioja.

Todas las previsiones apuntaban a una producción global en Navarra en el entorno de los 124 millones de kilos, de los que unos 75 correspondían a la D.O. Navarra y 49 a los pueblos navarros amparados por la DOc Rioja. **Sin embargo, de acuerdo con las entregas ya realizadas y que la vendimia se prolongará hasta la primera semana de noviembre, todo hace indicar que las previsiones serán superadas en la D.O. Navarra y totalmente desbordadas en la DOc Rioja.**

En la Rioja, sobre todo en la subzona Alta, el cosechón de uva ha sorprendido incluso a los propios viticultores que, al superar ampliamente los rendimientos máximos de producción de uva (7.670 kgs/ha para las variedades tintas y 10.620 kgs/ha), establecidos para esta vendimia por su Consejo Regulador, han provocado que millones de kilos de uva hayan quedado desparramados entre las renques de las viñas, en una imagen verdaderamente insólita.

DOC Rioja: millones de kilos de uva en el suelo

Dado que en las Normas de Campaña 2016 de la DOc Rioja se fijaron en un 107% el máximo de uva amparada y en 118% el límite de producción, muchos viticultores

Los excedentes de la DOc Rioja han propiciado “un mercado negro”



Iñigo Arizaleta, de la sección de jóvenes de UAGN

Las previsiones serán superadas en la D.O. Navarra y desbordadas en la DOc Rioja

se vieron obligados a “arrojar” el excedente de uva al suelo ya que según la normativa podrían arriesgarse a un expediente de descalificación de parcelas e incluso de la producción completa.

Nos comentaban algunos afiliados que solo en Bargota (pueblo navarro de la DOc Rioja) podrían haber quedado en el campo más de un millón de kilos de uva sin vendimiarse... **Unos excedentes que han propiciado la aparición de compradores oportunistas de esta uva sobrante a precios ridículos para elaborar vino de mesa, sin DO,** en un paralelo e incontrolado que muchos denomi-

nan “mercado negro”...

Hay que recordar que, tras los cambios organizativos de la Ley de Denominaciones de Origen Supra-autonómico aprobadas en junio de 2015, como es el caso de la DOc Rioja, los Servicios Técnicos ya solo dependen del Consejo Regulador desde el punto de vista laboral, de forma que los proveedores deben dar cuenta directa al Ministerio de las Inspecciones y el propio Consejo debe garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones ante la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC). Es un sistema que ha venido para quedarse, con medidas que se han puesto en marcha esta vendimia y otra que, de aquí a 2018, deberán garantizar la trazabilidad de las uvas, es decir, no solo que proceden de una explotación (viticultor), sino que deberá estar acreditada, también en produc-

previsiones tanto en la D.O. Navarra como

naba hacia su recta final y todo hace indicar que todas las previsiones de cosecha de

ción, cada parcela. Esperemos que ello sirva para erradicar ese “*mercado negro*”...

En la DOc Rioja la vendimia se inició de madrugada en Azagra el 29 de agosto con el chardonnay, para su elaboración en frío, y continuó con las variedades blancas tempranillo blanco, verdejo y viura; y quedará finalizada previsiblemente en la primera semana de noviembre, en una campaña en que las previsiones globales de producción de 440 millones de kilos de uva quedarán ampliamente rebasadas.

Es de señalar que en los pueblos navarros amparados por la DOc Rioja la producción de la vendimia 2015 fue de 47 millones de kilos, aunque la masa vegetal se ha incrementado en este último año en 75 *has*.

D.O. Navarra: producción ajustada

A pesar de que las reducidas lluvias de finales de septiembre mejoraron las expectativas de cosecha de uva en la D.O. Navarra, la producción global no superará ampliamente las previsiones iniciales cifradas en 75 millones de kilos; por debajo de los 84 millones de kilos recolectados en 2015, es decir, un 10% más, con una reducción de la masa vegetal en 130 *has* de un año para el otro.

La Denominación de Origen Navarra superará los 75 millones de kilos

La vendimia se inició con unos diez días de retraso respecto al año anterior debido a la fuerte sequía estival que provocó un retraso vegetativo que ralentizó la maduración de la uva, y se prolongará hasta la primera semana de noviembre. Es de destacar que la ausencia casi total de lluvias y esa pausada maduración ha propiciado una uva sana de excelente calidad.

El descenso previsto de la producción, más marcado en la variedad garnacha que presentaba un cuajado irregular en función de zonas vitivinícolas más afectadas por la sequía, todo parece indicar que quedará atenuado por las lluvias de septiembre y la producción estén próximos los rendimientos máximos fijados por el Consejo Regulador para esta campaña de 8.000 *kgs/ha* para las variedades tintas y de 9.200 *kgs/ha* para las blancas.

David Palacios (UAGN), presidente del Consejo Regulador de la D.O Navarra resumía así la vendimia 2016: “*La vendimia se inició con unos 10 días de retraso debido a los fuertes calores del verano pero las últimas lluvias caídas a finales de septiembre han mejorado las perspectivas de producción y, a tenor de los datos de que a día de hoy dispone el Consejo, se superaran los 75 millones de kilos, pues la vendimia se alargará hasta la primera semana de noviembre*”.

“*El buen otoño sin apenas lluvias y los suaves contrastes entre las temperaturas diurnas y nocturnas que propiciaron una maduración lenta de*

unas uvas sanísimas nos van a brindar unos vinos de excelente calidad en la D.O. Navarra”.



Contrata tus seguros con UAGN ... seguro que **aciertas**

NUESTROS ASEGURADOS OPINAN...

"Si queremos tener una buena herramienta de gestión de nuestra explotación, como es el seguro agrario, qué mejor que dejar su contratación en manos de UAGN, que le apoyan y defienden"

"Aprecio mucho la cercanía; además si UAGN se ocupa de mis cuentas, me gestiona el empleo cuando llevo trabajadores... ¿por qué no iba a confiarles también la contratación de mis seguros?"

"El área de seguros de UAGN, **seguragro**, dispone de un equipo técnico y legal que te ayudará a elegir la opción de contratación que mejor se ajuste a tus necesidades"



"Valora lo realmente importante, las cosas bien hechas, la confianza, la profesionalidad, el hecho de que como organización agraria, cuando hablamos de seguros, sabemos de qué estamos hablando"

❖ SEGUROS AGROPECUARIOS

- ▶ **Seguros Agrarios:** Estos seguros protegen los cultivos frente a pedrisco, helada, sequía, y otros riesgos.
- ▶ **Seguros Ganaderos**
 - Seguro de explotación y daños propios
 - Seguro de retirada y destrucción de cadáveres
 - Seguro de sequía en pastos y otros
 - Seguro de vacas locas



❖ SEGUROS GENERALES

- ▶ **Hogar:** con posibilidad de incluir almacenes y bajeras.
- ▶ **Vehículos, Tractores y Maquinaria agrícola**
- ▶ **Responsabilidad Civil**
- ▶ **Seguro de Caza y Pesca**
- ▶ **Salud y Vida**
- ▶ **Accidentes y Seguros de Bajas diarias**



Si quieres más información, puedes pasarte por cualquiera de las oficinas de UAGN o llamar al teléfono 948 24 47 00



UAGN reitera la demanda de la constitución de la Mesa de la Sequía de Navarra

El Departamento anuncia ante las reiteradas peticiones de UAGN, que se convocará próximamente, una vez dispongan de los datos de INTIA sobre la afección de la sequía en el campo navarro.

La Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra (UAGN) **vuelve a demandar al Departamento de Desarrollo Rural del Gobierno de Navarra -dado que ante la negociación de los nuevos presupuestos se resiste a convocarla-, la convocatoria con carácter de urgencia de la Mesa de la Sequía de Navarra**, a fin de analizar y canalizar soluciones ante una prolongadísima sequía y un tórrido verano que está ocasionado insostenibles incrementos de costes a nuestros ganaderos en extensivo y reducirá sensiblemente nuestras producciones agrarias de uva, oliva o almendra.

La ausencia de lluvias está provocando unos sobrecostes inasumibles para nuestros ganaderos en la alimentación de su ganado extensivo debido a la escasez de pastos y de lluvia, hasta el punto de que en muchas zonas, como en el Pirineo navarro, se han visto obligados a tener que aportarles agua en cisternas y pienso suplementario en plena etapa estival, con el sobrecoste añadido que ello representa.

UAGN demanda la convocatoria urgente de la Mesa de la Sequía de Navarra por **considera absolutamente necesario estudiar la puesta en marcha de medidas financieras, fiscales y “ayudas de mínimos” que puedan aliviar esta grave situación y la falta de liquidez de nuestros ganaderos que se han visto obligados**, en muchos casos, a tener que bajar su ganado del monte debido a la au-



La Mesa de la Sequía buscará canalizar soluciones ante la prolongadísima sequía

La Mesa de la Sequía de Navarra se desarrollará en el Consejo Agrario

sencia de pastos y tener que aliarmentarlos en sus granjas.

Dada la grave situación por la que atraviesan muchos ganaderos navarros, UAGN pretende proponer en dicha Mesa de la Sequía la adopción de medidas eficaces y urgentes contempladas en la normativa vigente que deberían aplicarse con la máxima rapidez.

Desde el punto de vista financiero deben estudiarse la opción de canalizar “ayudas de mínimos”, ayudas directas para actuaciones de emergencia o inversiones en infraestructuras, carencia de los préstamos, préstamos bonificados, avales para nuevos créditos financiados al 100% por SAECA, bene-

ficios fiscales referidos a rebajas de los módulos del IRPF y aplazamiento del pago de las cuotas a la Seguridad Social o el adelanto por parte de Agrosseguro de las indemnizaciones por el seguro de sequía en pastos, y otras medidas que puedan estudiarse entre el grupo de trabajo que constituya la Mesa de la Sequía.

Una vez quede constituido el nuevo Consejo Asesor Agrario, servirá para analizar las medidas de apoyo que pueden implementarse en los sectores afectados por la sequía. No obstante desde UAGN instamos al Departamento a que no se confíe y espere una ayuda desde el cielo para reducir los efectos de la sequía mediante nuevas lluvias en noviembre, ya que estamos en un ciclo seco (efecto niño) y el tiempo que se tarde en tomar medidas, es un perjuicio para nuestros ganaderos.

La IGP Ternera de Navarra conmemora el X aniversario de la acreditación ENAC

La IGP Ternera de Navarra organizó el 20 de octubre, un acto para conmemorar el X Aniversario de la obtención de su acreditación ENAC, que avala que la producción cumple la normativa y criterios europeos de certificación. La IGP se convirtió así en el primer Consejo Regulador de Carne Fresca de España que se acreditaba en el cumplimiento de la norma destinada a las entidades de certificación de producto.

El presidente de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) Ternera de Navarra, Miguel Ozcariz (UAGN), se refirió a las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre el consumo de carne roja y animó a los consumidores a comer Ternera de Navarra con *"total tranquilidad, porque es una carne rica en proteínas de alta calidad, hierro, vitamina B12, agua y grasas. Una carne que se produce de manera sostenible y de respeto al medio ambiente y que contribuye al mantenimiento de la población en las zonas de la Montaña y al desarrollo económico de Navarra"*.

La consejera de Desarrollo Rural, Administración Local y Medio Ambiente, **Isabel Elizalde**, destacó las ventajas de la acreditación, entre ellas que permite identificar y diferenciar un producto, la mayor credibilidad y confianza por parte de los consumidores, o la ayuda que supone para ser conocido en puntos de venta o cadenas de distribución.

La Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), entidad privada y sin ánimo de lucro, es la encargada de **acreditar la fiabilidad de los ensayos analíticos realizados por los laboratorios de ensayo y entidades de certificación**. Además, dicha entidad coordina y dirige a nivel nacional un sistema de acreditación conforme a los criterios establecidos en las normas europeas.



Acto conmemorativo de entrega de la acreditación

DATOS DE LA IGP TERNERA DE NAVARRA

La IGP Ternera de Navarra cuenta en la actualidad con 539 explotaciones registradas, 16 de ellas nuevas; 521 ganaderos y ganaderas; 4 mataderos y 4 salas de despiece autorizados; 185 carnicerías autorizadas para la venta, cuatro de ellas nuevas, y 2,2 millones de kilos de carne certificado en este último ejercicio que representan un aumento del 3,5% respecto al anterior.

En palabras de la consejera Elizalde, *"cuando nos acercamos a la carnicería y compramos Ternera de Navarra significa que hay ganaderas y ganaderos, hombres y mujeres comprometidos con la calidad del producto que va a llegar a nuestras mesas, que ese filete que estamos adquiriendo procede de un ternero que ha nacido y se ha criado en nuestros montes, un ter-*

nero que será seguramente de raza pirenaica, que ha sido amamantado hasta los seis meses para ser alimentado después con pastos y materias primas naturales".

"Ternera de Navarra tiene ya una larga historia", dijo la consejera, que recordó que hace dos años celebró su vigésimo aniversario. *"En estos veinte años de historia Ternera de Navarra/Nafarroako Aratxea puede decir con orgullo que ha ido alcanzando los objetivos previstos y que ha salido reforzada de las dificultades con las que se ha encontrado en el camino"*.

Tras afirmar que se trata de un alimento sano e imprescindible, la consejera dio la enhorabuena *"a todas las personas que hicieron posible que hace ahora diez años se consiguiera la acreditación convirtiéndonos en pioneros de un camino que muchos otros han recorrido después"*.



Leche: la producción se reducirá en España 31.310 toneladas

Coeficiente reductor del 0,124 a las cantidades solicitadas en el segundo periodo.

Según datos hechos públicos por la Comisión Europea, **los 150 millones de euros que la UE destinó a financiar el programa voluntario subvencionado de reducción de leche ya se han agotado tras el segundo periodo de presentación de solicitudes, que se cerró el 12 de octubre.**

Desde UAGN ya informamos en su día que los ganaderos navarros interesados en solicitar esta ayuda debieran hacerlo en el primer periodo pues había riesgo evidente, dado el bajo precio de la leche el presupuesto se consumiera rápidamente, como así ha ocurrido.

En **segundo periodo del programa** (para la reducción de entregas entre noviembre 2016 y enero 2017) **se presentaron nada menos que 6.081 solicitudes en toda la UE para un volumen de 97.880 t**; una cantidad que supera ampliamente las 12.198 t disponibles, razón por la cual, a estos ganaderos que presentaron su solicitud en el segundo periodo se les aplicará un coeficiente reductor de 0,124 a las cantidades que solicitó cada uno de ellos.

En España, sumando los dos periodos de solicitud, han sido 1.694 los ganaderos solicitantes de esta ayuda a la reducción voluntaria de la producción y el volumen de entregas se reducirá en 31.310 toneladas en 2 tramos: 31.045 t en el periodo octubre-diciembre de 2016; y 266 t en el periodo noviembre 2016-enero 2017.

En España, en el primer periodo presentaron su solicitud de ayudas un total de 1.567 ganaderos por un volumen de 31.045 t y en el se-



En toda la Unión Europea 58.035 ganaderos han solicitado la reducción de producción

En España 1.694 ganaderos han solicitado la ayuda a la reducción voluntaria

gundo periodo fueron 127 los ganaderos solicitantes por un total de 2.132 t; aunque las aceptadas finalmente de este segundo periodo tras la aplicación del coeficiente reductor del 0,124 serán, únicamente, 266 t.

A nivel de **toda la UE, han sido 58.035 los ganaderos solicitantes para una reducción de la producción de 1,07 millones de t**, cumpliéndose de esta forma el objetivo inicial del programa, un volumen que representa el 2,9% de la producción comunitaria en el último trimestre de 2015.

Alemania (288.263 t), Francia (184.320 t), Reino Unido (113.128t), Holanda (80.910 t), Irlanda (75.048 t), Polonia (54.399 t), Bélgica (33.871), seguidas de España (31.310 t) son los países

que más reducirán sus entregas en el marco de este plan.

14 céntimos por litro

Hay que recordar que **los ganaderos cobrarán 14 céntimos por litro de leche no producida en el último trimestre del año con respecto al mismo periodo de 2015; o respecto al periodo noviembre-enero en el caso de las solicitudes del segundo tramo.**

Una vez finalizado el periodo de 3 meses en que debe cumplirse el compromiso de reducción de la producción, los ganaderos dispondrán de 45 días para proporcionar la documentación que acredite que efectivamente lo han cumplido, para poder percibir la ayuda.

Los ganaderos que se acogieron a la medida en el primer periodo de solicitud tendrán tiempo para presentar la documentación hasta mediados de febrero; y los ganaderos del segundo periodo hasta mediados de marzo.

Elkarkide homenajea a sus usuarios y trabajadores en su 25 aniversario

La presidenta Uxue Barkos ha señalado que Elkarkide es "un reflejo claro de compromiso, dedicación y entrega a un proyecto".



Foto de familia de Elkarkide

En un acto celebrado en el Auditorio de Barañáin, ante representantes de todos los ámbitos institucionales de la sociedad, **Elkarkide, uno de los referentes en Navarra de la integración socio-laboral de personas, homenajeó a empleados, usuarios, fundadores y entidades que han contribuido durante este cuarto de siglo a esta labor.** "Estaba todo por inventar", recordó Ángel Gastón, director general de Elkarkide, y uno de los socios fundadores.

El Gobierno de Navarra apoya la labor de Elkarkide a través de la convocatoria de subvenciones para entidades que trabajan en el ámbito de la discapacidad y, desde 2007, con un convenio de colaboración que asciende a 2,5 mill. de € para sus centros ocupacionales.

En la actualidad, Elkarkide, coordinado con la Red de Salud Mental, ayuda a más de 350 personas en diferentes centros. En concreto, cuenta con cuatro centros ocupacionales con 215 usuarios atendidos por 43 técnicos en Aranzadi (Pamplona), Lizardi (Noáin), Las Labradas (Tudela), e

Elkarkide ha reconocido la colaboración de diferentes personas, empresas y entidades

Iturrama (Pamplona) y desde el año 1999 cuenta con un centro especial de empleo para posibilitar la integración socio-laboral de personas con discapacidad. En este momento hay contratadas 106 personas. En otro centro de incorporación socio-laboral, cuenta con otras 27 personas contratadas. Y a través del programa de empleo hay 11 personas contratadas por el Ayuntamiento de Pamplona. En otro programa, este con el Programa Incorpora de Obra Social La Caixa, emplea a 35 personas.

Durante el acto, Elkarkide ha reconocido la colaboración de diferentes personas, empresas y entidades durante sus 25 años de vida. Una de las instituciones públicas distinguidas ha sido el Servicio Navarro de Empleo por su apoyo a lo largo de este tiempo.

La presidenta de Navarra, Uxue

Barkos, ha asegurado durante el acto por el 25 aniversario de Elkarkide, que una sociedad solidaria es aquella que "no deja a nadie en el camino sino todo lo contrario, que busca la integración de todas las personas que la conforman".

Por este motivo, la presidenta ha reconocido el trabajo desempeñado por esta entidad sin ánimo de lucro durante estos años, "un reflejo claro de compromiso, dedicación y entrega a un proyecto, así como de capacidad para adaptarse a los cambios y los retos de nuestra sociedad. Sois el mejor ejemplo en el que debe mirarse nuestra sociedad".

Empresa profesionalizada

El compromiso de todos los que conforman Elkarkide, y su utilidad demostrada para las empresas que pueden compatibilizar la obtención de beneficios económicos con aportar a la sociedad, ha sido para Ángel Gastón, una de las claves de estos 25 años. "Hemos evolucionado hacia un modelo de empresa profesional en el que tenemos que seguir innovando para aportar en la cadena de valor".



El Grupo AN, presente en Fruit Attraction a través de DiqueSí y Unica Fresh

En Fruit Attraction se presentó la nueva marca DiqueSí a los clientes, se observaron nuevos mercados y se presentó en sociedad Unica Fresh.

Entre el 5 y el 7 de octubre, la empresa Vegetales Línea Verde Navarra, especialista en alimentos de IV y V gama (ensaladas de bolsa, cremas de verduras, etc.) con sede en Tudela, ha estado presente en la feria Fruit Attraction que tuvo lugar en Madrid. La feria, una de las más importantes del sector de la alimentación, reunió a más de 1.000 expositores y atrajo a más de 50.000 visitantes.

La suma de dos grandes grupos **Vegetales Línea Verde es una iniciativa del grupo La Línea Verde SpA, líder en el mercado italiano de frutas y hortalizas de IV gama y de platos y bebidas frescos listos para consumir, y del Grupo AN**, la cooperativa alimentaria con sede en Tajonar.

La empresa se fundó en 2008 y en estos seis años ha incrementado notablemente su facturación y se ha convertido en la compañía líder en crecimiento del sector en 2015. Actualmente emplea de



Stand de Unica Fresh, empresa del Grupo AN y UNICA Group

forma directa e indirecta a más de 200 personas.

Durante los últimos meses de 2016 y en el primer trimestre de 2017, la marca DiqueSí, en todas sus variedades, se irá extendiendo por los diferentes puntos de venta y llegará progresivamente a los hogares y restaurantes.

Vegetales Línea Verde contó con un stand propio en el que presentó DiqueSí, su nueva marca de

productos que muy pronto estará disponible en los principales puntos de venta. A él se acercaron numerosos profesionales del sector interesados en los nuevos productos, envases y formatos.

Presentación en sociedad de Unica Fresh

Después de que el Grupo AN y UNICA Group han culminado el proceso de integración que convierte a la cooperativa resultante en la primera de España por volumen de facturación con más de 1.000 millones de euros, donde las frutas y hortalizas para el mercado de fresco superarán ampliamente los 300 millones de euros el próximo año.

En la feria se presentó a los visitantes **Unica Fresh, que es la empresa creada para la comercialización en los mercados de todo el fresco del grupo** generado tras la negociación en la que UNICA Group se hace socia de AN, S.coop., matriz del Grupo AN.



Vegetales Línea Verde estuvo presente en la feria con el stand DiqueSí

Nueva serie de cursos de la formación específica p

UAGN continua con el plan formativo según la convocatoria de la subvención al apoyo a las actividades de personas que trabajan en el sector agrícola y ganadero, así como PYMES que operan en las zonas rurales

Cómo sobrevivir a una inspección del cuaderno de campo

Objetivo: Dar a **conocer la situación actual del Real Decreto 1311, conocer bien la normativa y sanciones, así como la importancia de tener al día el cuaderno de explotación.**

Localidad:	Local:	Fecha:	Horario:
Ezcaroz	Casa de Cultura	9 de noviembre	11.00 a 14.00
Larraga	Sala de Cultura	15 de noviembre	15.30 a 18.30
Azagra	Casa de Cultura	17 de noviembre	16.30 a 19.30
Pamplona	Casa Gurbindo Etxea	14 de diciembre	15.30 a 18.30

Nuevas aplicaciones tecnológicas: receta electrónica veterinaria

Objetivo: Conocer las **nuevas tecnologías aplicadas al ámbito agrario** así como los trámites electrónicos necesarios para solicitar telemáticamente la receta veterinaria.

Localidad:	Local:	Fecha:	Horario:
Elizondo	Casa Arizkunenea	16 de noviembre	15.30 a 18.30
Estella	UAGN Estella	2 de diciembre	15.30 a 18.30

Agricultura Ecológica

Objetivo: Ofrecer una **visión general sobre la agricultura ecológica**; conocer los métodos y mecanismos; su regulación y normativa en Europa; y adquirir **conocimientos teóricos y herramientas prácticas.**

Localidad:	Local:	Fecha:	Horario:
Estella	UAGN Estella	16, 23 y 30 de noviembre	15.30 a 18.30
Villafranca	Ayuntamiento	17 y 24 de noviembre y 1 de diciembre	15.30 a 18.30
Tudela	UAGN Tudela	18 y 25 de noviembre y 2 de diciembre	15.30 a 18.30

Todo lo que debes saber ante un accidente laboral

Objetivo: Conocer **implicaciones de un accidente laboral** y cómo actuar ante un accidente o inspección.

Localidad:	Local:	Fecha:	Horario:
Pamplona	Casa Gurbindo Etxea	17 de noviembre	09.00 a 12.00
Azagra	Casa de Cultura	18 de noviembre	09.00 a 12.00
Estella	UAGN Estella	13 de diciembre	09.00 a 12.00
Tudela	UAGN Tudela	15 de diciembre	09.00 a 12.00

El mercado de productos hortícola y cerealista

Objetivo: Conocer la **situación de la producción nacional**, el mercado global y perspectivas de futuro.

Localidad:	Local:	Fecha:	Horario:
Tudela	Mancomunidad de residuos solidos de la Ribera	16 de diciembre	16.00 a 19.00



Para los profesionales agrarios

de formación profesional y adquisición de competencias del año 2016 (PDR), que está dirigido a de Navarra, esta subvencionada al 70% por Gobierno de Navarra y la Unión Europea.

Aprender a interpretar tu factura eléctrica

Objetivo: El principal objetivo del curso es enseñar al alumnado a **saber interpretar la factura eléctrica/gas con el fin de tomar decisiones para optimizar los costes eléctricos de su explotación** así como adquirir conocimientos sobre otras energías renovables, su beneficio y ahorro.

Localidad:	Local:	Fecha:	Horario:
Estella	UAGN Estella	18 de noviembre	09.00 a 13.00
Pamplona	Casa Gurbindo Etxea	22 de noviembre	09.00 a 13.00
Olite	Evena	25 de noviembre	09.00 a 13.00
Tudela	UAGN Tudela	14 de diciembre	09.00 a 13.00

Medioambiente y entorno rural

Objetivo: Fomentar el **conocimiento y la mejora de la formación del empresario dedicado a los sectores agrícola y ganadero**; y contribuir a la consecución de los objetivos del PDR Navarra mediante el fomento de la formación agroambiental.

Localidad:	Local:	Fecha:	Horario:
Tudela	UAGN Tudela	22 y 24 de noviembre	15.30 a 19.30
Estella	UAGN Estella	29 de noviembre y 1 de diciembre	15.30 a 19.30
Pamplona	Casa Gurbindo Etxea	13 y 15 de diciembre	15.30 a 19.30

Asociacionismo agrario y comercialización

Objetivo: Este curso tiene como objetivo prioritario **demostrar al agricultor/ra o ganadero/ra las ventajas del asociacionismo en la comercialización de productos agropecuarios** que pueden obtener sobre todo el pequeño y mediano productor.

Localidad:	Local:	Fecha:	Horario:
Por confirmar	Por confirmar	30 de noviembre y 1 de diciembre	16.00 a 17.30

Optimización energética en las comunidades de regantes

Objetivo: Proporcionar a aquellos **agricultores/as que pertenezcan o trabajen en comunidades de regantes a saber interpretar la factura eléctrica con el fin de tomar decisiones para optimizar** los costes energéticos de la comunidad como adquirir conocimientos sobre otras energías renovables, su beneficio y ahorro.

Localidad:	Local:	Fecha:	Horario:
Tudela	UAGN Tudela	16 de diciembre	09.00 a 13.00

Para más información o inscribirte en algún curso, a través de la web www.uagn.es o en el teléfono 948 24 66 05
Consulta la programación completa con otros cursos o más fechas en www.uagn.es





Resumen de la nueva Ley de Procedimiento Administrativo a las modificaciones introducidas en materia de Adm

La nueva Ley supone un impulso definitivo a la implantación de la administración electrónica, incorporando *íntegramente electrónica, con cero papel e interconectada* tanto en sus relaciones con los ciudadanos como con las administraciones y reduciendo los tiempos de tramitación.

En la revista del mes de agosto expusimos el fundamento, el objeto y los administrados obligados a relacionarse con la Administración Pública. A continuación comentamos las fechas de entrada en vigor de la ley y explicamos algunos de los apartados más destacados de la misma.

ENTRADA EN VIGOR

En el **plazo de un año a partir de la entrada en vigor de la Ley**, deberán adecuarse a ella las normas reguladoras estatales, autonómicas y locales de los distintos procedimientos normativos que sean incompatibles con lo previsto en esta Ley Disposición final quinta. Se establece un periodo de vacatio legis de tres años (dos años desde su entrada en vigor) para que produzcan efectos las previsiones relativas al registro electrónico de apoderamientos, registro electrónico, registro de empleados públicos habilitados, Punto de Acceso General electrónico de la Administración y archivo único electrónico (Disposición final sexta).

CONTENIDO DESTACADO

- La Ley extiende el reconocimiento de la **capacidad de obrar** a los *«grupos de afectados, entidades sin personalidad jurídica y patrimonios independientes o autónomos, cuando una Ley así lo declare expresamente»*, lo cual es una consecuencia lógica del reconocimiento de la capacidad procesal que, el orden jurisdiccional contencioso administra-



Las normas deberán adecuarse a la Ley en el plazo de un año de la entrada en vigor

tivo, les otorga a estas entidades.

- Se dispone la obligación de todas las Administraciones Públicas de contar con un **registro electrónico general**, o, en su caso, adherirse al de la Administración General del Estado. Estos registros estarán asistidos a su vez por la actual red de oficinas en materia de registros, que pasarán a denominarse **oficinas de asistencia en materia de registros**, y que permitirán a los interesados, en el caso que así lo deseen, presentar sus solicitudes en papel, las cuales se convertirán a formato electrónico. Las Administraciones Pú-

blicas deberán hacer pública y mantener actualizada la relación de oficinas en las que se prestará asistencia para la presentación electrónica de documentos. También se anuncia que reglamentariamente se puede establecer *«la obligación»* de presentar documentos de tal forma electrónica, en determinados casos.

- Se reconoce como **derecho de los interesados el de no presentar documentos originales** salvo que, de manera excepcional, la normativa reguladora aplicable establezca lo contrario (en caso de que, excepcionalmente, deban presentar un documento original, tendrán derecho a obtener una copia autenticada de éste); así como el **derecho a no presentar datos y documentos** no exigidos por las



Administrativo Común. Especial referencia Administración Electrónica (Segunda parte)

ra y ordena los avances producidos en los últimos tiempos y apuesta por «una Administración pública entre las distintas Administraciones entre sí, mejorando la agilidad de los procedimientos

Derecho a cumplir las obligaciones de pago a través de los medios electrónicos

normas aplicables al procedimiento de que se trate, que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas o que hayan sido elaborados por éstas.

- Destacamos el derecho que tienen los interesados a cumplir las **obligaciones de pago a través de los medios electrónicos**:
 - a) Tarjeta de crédito y débito.
 - b) Transferencia bancaria.
 - c) Domiciliación bancaria.
 - d) Cualesquiera otros que se autoricen por el órgano competente en materia de Hacienda Pública.
- También se modifica el cómputo de plazos, se produce una cierta asimilación de los plazos administrativos a los judiciales **declarando inhábiles los sábados e introduciéndose el cómputo por horas**, más acorde con la realidad de la tramitación electrónica.
- Merecen una mención especial las novedades introducidas en materia de **notificaciones electrónicas, que serán preferentes** y se realizarán mediante comparecencia electrónica en la sede electrónica o en la dirección electrónica habilitada única, según disponga cada Administración.
- Todas las notificaciones que se practiquen en papel deberán ser



Cierta asimilación de los plazos administrativos a los plazos judiciales

puestas a disposición del interesado en la sede electrónica de la Administración u Organismo actuante para que pueda acceder al contenido de las mismas de forma voluntaria.

- En cuanto a la **práctica de la notificación en papel**, se establecen modificaciones en cuanto a su práctica haciéndola más flexible adaptándola mejor a los nuevos hábitos domésticos de una sociedad que ha puesto de manifiesto la dificultad de la entrega de notificaciones postales al encontrarse los domicilios desocupados la mayor parte del tiempo: “En caso de que el primer

intento de notificación se haya realizado antes de las quince horas, el segundo intento deberá realizarse después de las quince horas y viceversa, dejando en todo caso al menos un margen de diferencia de tres horas entre ambos intentos de notificación”.

- La reforma refunde en la regulación del PAC, el **procedimiento sancionador** (derogando el reglamento sancionador RD 1398/1993 de 4 de agosto) y el procedimiento de responsabilidad **patrimonial** (derogando el RD 429/1993 de 26 de marzo), si bien enunciando las especialidades aplicables a tales instituciones y llevando los aspectos procedimentales a la ley de régimen jurídico del Sector Público. Esto supone elevar a rango de Ley el desarrollo de la regulación de tales procedimientos.

ATENCIÓN Agricultores, Ecologistas, Medio Ambiente, a todos en general

DRENAJES DRENAJES DRENAJES

PREMIO DEL CLUB DE INVENTORES ESPAÑOLES al
"Mejor sistema para instalación enterrada de tuberías"



AHI VA EL AGUA, S.L.

"Empresa dedicada a
la reparación y mejora
del medio ambiente"



SISTEMA PATENTADO

SIN APERTURA DE ZANJA

SISTEMA QUE UTILIZA AHI VA EL AGUA



- Nuevo sistema más rápido y económico
- Guiado por láser
- Mejora las fincas y el medio ambiente
- Imprescindible para fincas de regadío y para la preparación de viñas, endrinas, cereales, olivos y otros frutales

Se consigue un **drenaje perfecto evitando las obstrucciones en el tubo**, al introducir éste y la grava pretensando la tierra y mantener una inclinación constante **controlada por láser**. Además, este sistema logra **purificar la tierra** de la acumulación de herbicidas y abonos que han sido depositados a lo largo de los años. En las tierras salitrosas de regadío, se elimina la sal. El drenaje **sirve tanto para las aguas superficiales como para las subterráneas**.

SISTEMA TRADICIONAL



Se puede **obstruir el tubo por los desniveles naturales** del terreno al no ser guiado y copiar las alteraciones del terreno en el lecho de la zanja.

UAGN Pamplona
Avda. Zaragoza, nº 21 1º - dcha.
C/ San Fermín, nº 32 bajo
Tfno.: 948 24 47 00
Fax: 948 23 22 38
E-mail: uagn@uagn.es
Web: www.uagn.es

**FUNDAGRO
CASA GURBINDO**
C/ Vuelta de Aranzadi nº8
Tfno.: 948 24 66 05
Fax: 948 24 38 36
E-mail: fundagro@uagn.es
Web: www.casagurbindo.es

UAGN Tudela
C/ Alhemas, nº 4
Tfno.: 948 82 77 59
Fax: 948 40 23 18
E-mail: d.gonzalez@uagn.es

UAGN Estella
C/ María de Maeztu, nº 17
Tfno.: 948 55 52 79
Fax: 948 55 68 35
E-mail: a.morras@uagn.es

UAGN Azagra
C/ Río Ega, nº 8
Tfno.: 948 67 75 74
Fax: 948 67 75 78
E-mail: s.salvatierra@uagn.es

UAGN Elizondo
C/ Santiago, nº 30 bajo
Tfno.: 948 58 06 27
Móvil: 610 508 738
Fax: 948 58 06 27
E-mail: n.jimenez@uagn.es

UAGN Tafalla
Plaza Cortes, nº 8
Tfno.: 948 70 03 90
Fax: 948 70 42 43
E-mail: s.salvatierra@uagn.es

Todas las noticias de actualidad del sector agrario en la Newsletter de UAGN

Desde hace varios años, UAGN realiza una newsletter semanal en la que informa a todos los agricultores y ganaderos interesados de las noticias más novedosas relativas al sector agrícola.

Este boletín aporta nueva información y las últimas noticias que

se producen en nuestro sector, a nivel de Navarra, de España y de la Comunidad Europea.

Todas las personas que **deseen recibir semanalmente este boletín informativo** podrán hacerlo escribiendo un mail a la dirección uagn@uagn.es, indicando la

dirección de correo electrónico en la cual quieren recibir dicho boletín. Este servicio que ofrece la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra es gratuito, así que no dudes, mantente informado semanalmente de toda la actualidad del sector agrario.

PLAN WEB BÁSICA

Alojamiento personal + 1 dominio
Sitio web estático, sin edición
Hasta 4 paginas enlazadas
Diseño personalizado

100€
año

PLAN WEB

Alojamiento personal + 1 dominio
Sitio web autoadministrable
Con 12 opciones de menú y submenú
Adaptación a dispositivos móviles
Migración de dominios
Incluye contacto con formulario web

500€

PRECIO ESPECIAL PARA LOS AFILIADOS A UAGN. LLEGA A MÁS CLIENTES A TRAVÉS DE LA WEB Y LAS REDES SOCIALES. TE AYUDAMOS A IMPULSAR TU NEGOCIO.

ALOJAMIENTO WEB

<p>Personal - 60€ / año</p> <p>4Gb de alojamiento</p> <p>Tráfico ilimitado mensual</p> <p>Cuentas de correo ilimitadas</p>	<p>Plan 10 - 120€ / año</p> <p>10Gb de alojamiento</p> <p>Tráfico ilimitado mensual</p> <p>Cuentas de correo ilimitadas</p>
--	---

EXTRAS

- Multiidioma - 150€ + 50 por idioma**
- Alta en GoogleMaps y G+ - 100€
- Alta en Facebook página - 100€
- Fotógrafo (1 sesión) - 150€
- Diseño de logotipo - 250€
- Mantenimiento anual 5horas - 150€
- Alta en Google Analytics - gratis (Bajo demanda)
- SEO - 150€ aceptación después de estudio

Navarweb S.L. www.navarwebsiteside.com - 948 103 197 - info@navarwebsiteside.com



Anuncios clasificados

Los anuncios de este espacio, gratuito para nuestros afiliados, se mantendrán en nuestra revista durante **DOS MESES**. Si alguno de nuestros anunciantes desea que se repita, deberá volver a solicitarlo. También podrás consultar los anuncios de compra - venta a través de **TempoNET**, en www.uagn.es.

¡Llámanos y solicita el carnet de UAGN para poder acceder a TempoNET!



VENTAS

Se venden 9 novillas frisónas con carta, para parir en diciembre y enero.
Tfno.: **608 164 944**

Se vende: sinfín hidráulico 150€; remolque 6000 kg. 600€; abonadora 450kg. 250€; molón con cuchilla muy fuerte 2,70mts 600€; motobomba gasolina marca Piva.
Tfno.: **619 818 407**

Se vende remolque Teymo de 8000 kg.
Tfno.: **659 615 570**

Se vende compresor Honda 5,5 cv (caballos) con tijeras neumáticas y abonadora de 250 kg. Tfno.: **637 459 951**

Se vende huerta ecológica con animales: situada en Mañeru (Navarra) a 15 minutos de Pamplona, media hectárea de terreno trabajada en ecológico durante 6 años, con caseta de aperos, pozo, molino de viento, depósito de agua (capacidad de 100.000 litros), 250 m² de invernadero, establo con yegua y 7 cabras, pajera y leñera, instalación de riego por goteo en todos los bancales, tierra fértil y libre de químicos.
Tfno.: **607 666 679**

Vendo sembradora Aguirre de bota de 5 metros de anchura y tolba de 1000 a 1200 kg. Tfno.: **686 622 813**

Se vende cultivador plegable de 19 brazos, y un cuatrismo variable.
Tfno.: **676 296 669**

Se vende chisel de Oteiza de 9 brazos, bisurco Aguirre de 2 rejas, remolque Teymo de 5000 kg.
Tfno.: **648 900 522**

Se vende molon de 3 metros y de transporte 3,20 metros, con ruedas, y con cuchilla nueva (la cuchilla esta guardada, no esta puesta en el molon) totalmente repasado; remolque marca Bolaños de 10 toneladas, de 2 pistones y freno hidráulico, con ITV al día, muy buen estado; rastro de 4,50 metros, alas hidráulicas, con cuchillas y las puas nuevas; grada de 4 metros, marca Divason, con alas hidráulicas; trisurco marca Castillón moderno, todo repasado; chisel de 9 brazos semi-nuevo; abonadora Aguirre de 1.500 kg, de pendulo, rodamientos y pendulo nuevo, para abrir y cerrar hidráulica, muy buen estado; sembradora Sola de 3 metros de bota y bandeja para pesar la simiente, la sembradora esta en muy buen estado, nunca ha estado en la calle.
Tfno.: **646 477 762** (Jesús)

Vendo equipo de sembrar completo. Seminuevo.
Tfno.: **696 543 834** (Echauri)

Vendo grada de discos de 4 metros, marca Gascón.
Tfno.: **620 189 702**

Vendo rotativa de 4 metros y una sembradora de 4 metros y una rastra.
Tfno.: **639 139 550**

Vendo sembradora marca Sola 3 mts. cajón de 500 kg; y vendo motobomba con motor marca Tiba.
Tfno.: **626 628 541**

Se vende tractor Internacional modelo 956, tractor Kubota modelo 7950, remolque Bolaños de 9000 kg, remolque 2000 kg, abonadora Aguirre de 1200 lt y 800 lt, cuba herbicida Sanz 1000 lt y cuba Aguirre de 400 lt, Busatis (maquina cortar forraje), subsolador de granada de 5, chisel de 9 brazos, grada de muelles de 3 metros, molon con cuchilla de 3 metros y sembradora de 3 metros de 21 chorros.
Tfno.: **686 211 043**

Por jubilación vendo las siguientes herramientas: carro herbicida de 1.200 l. corte eléctrico y bomba antigua; sembradora Gil de 2,80 m. de ancho de reja; trisurco Quimel de ballesta corredera hidráulica; muelle de 20; y rastrón de 3.8 m.
Tfno.: **669 033 667**

Se vende dos gradas una de 5 metros hidraulica como nueva y la otra de 4 metros, 4 mulas mecanicas de 10 12 14 y 18 cv. Cosechadora John Deere 3.60 de corte, 2 tractores de 90 y 45cv, Furgoneta Peugeot Boxer recién pasada la itv, dos rotavatores de 2 metros con velocidades y otro de 3 metros con rodillo. Varias herramientas más.
Tfno.: **680 472 911**

Se vende por jubilación maquinaria agrícola: sembradora 3.5 metros combinada Vicon; chisel; abonadora Vicon 1000 kg; carro herbicida 1000 lt; rastra, etc.
Tfno.: **636 165 441**

Por cese de actividad se vende: tractor Fendt turbomatic Favorit 612-LSA de 140 CV doble tracción; remolque BOLAÑOS de 10 tm. con discos reforzados nuevos, freno hidráulico a las cuatro ruedas; pulverizador Aguirre de 18 mts. y 1500 ltos. con todos los extras; abonadora Amazone de dos platos, 2800 kgs. con toldo; chisel de 11 brazos.; gradilla de 5 mts plegable hidráulica; sinfín hidráulico de 15 mts; subsolador de 6 brazos; molón de 3 mts. con cuchilla y ruedas; picador de paja Agrator; rastra de 4,60 mts. con cuchilla plegable hidráulica; y máquina para recoger olivas con motor Kawasaki; molón de 3 metros de clavos y cuchillas.
Tfno.: **669 145 230**

Vendo sembradora marca Torre de 19 brazos como nueva.
Tfno.: **948 52 10 75**

Se vende cosechadora de cereal con corte de maíz y girasol, marca John-Deere, modelo 9540 CWS; Hill master II con 2.100 h.
Tfno.: **627 400 541**

Más de 100 años al servicio comercial y empresarial de los agricultores y ganaderos de las cooperativas socias



Grupo AN
DESDE 1910

Más de 100 años de
Alimentación Natural

- Cereales
- Frutas y Verduras
- Avícola
- Porcino
- Fertilizantes
- Semillas
- Fitosanitarios
- Piensos
- Repuestos
- Carburantes
- Correduría
 - Seguros agrarios
 - Seguros generales



¡Haz el seguro en tu cooperativa! Responde siempre

El Grupo AN es vocal del Consejo de Agropelayo que, a su vez, está en el Consejo de Agroseguro



Es tiempo de contratar los seguros agrarios de:

- **Herbáceos**
- **Hortalizas** primavera, verano y ciclos sucesivos
- **Olivar**
- **Cultivos forrajeros**

En la Correduría del Grupo AN tendrás el mejor seguro de vida, coche, hogar, salud, instalaciones, pensiones, ahorro...

Somos Correduría, somos profesionales, trabajamos con las principales aseguradoras



